

## **AUTORIZA FERIADO LEGAL**

DECRETO ALCALDICIO Nº 3264.

QUILLÓN, 0 7 AGO 2019

## VISTOS:

- a) Solicitud feriado legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo.
- d) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- e) D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- f) D.A. Nº 1.532 de fecha 20/04/18 que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón
- g) D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- h) D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18, que actualiza y modifica decreto de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- i) D.A. N° 1.753 de fecha 23-03-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- j) D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2019.
- k) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- CONCÉDASE feriado legal a funcionaria (s) DAEM. de la comuna de Quillón, en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Nelly Stange Jefe Finanzas				
Nelly Stange Jefe Finanzas	2019	08-08-19	23-08-19	11

ANÓTESE REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

URIKA ZUÑIGA GAMONAL DIRECTORA DAEM (S) "por orden del alcalde"

/tsj.-

DISTRIBUCIÓN

-Interesado

-Archivo Municipal

-Archivo DAEM.

		. 5
E		
	2 2 2 2 2 3 3 4 3 4 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4	